

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

El abogado de Pekín Yu Wensheng lleva más de dos meses detenido sin poder acceder a un abogado de su elección. Aunque el Departamento de Seguridad Pública de la provincia de Jiangsu ha admitido que lo retiene, se desconoce su paradero exacto y corre peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.

A los abogados de **Yu Wensheng** no se les ha permitido reunirse con él desde que la policía se lo llevó en Pekín, el 19 de enero de 2018, cuando acompañaba a su hijo a la escuela. No se ha facilitado más información sobre su situación desde que el 27 de enero el Departamento de Seguridad Pública del distrito de Tongshan, en Xuzhou (provincia de Jiangsu), notificó a su familia que Yu Wensheng estaba recluido bajo “vigilancia domiciliaria en un lugar designado”.

El 5 de febrero, una semana después de la notificación, los abogados de Yu Wensheng pidieron a los agentes de seguridad pública del Departamento de Seguridad del distrito de Tongshan entrevistarse con su cliente. a lo que éstos se negaron, alegando que se trataba de un caso de “peligro para la seguridad nacional”. Otra petición de los abogados, esta vez del 23 de febrero, también fue rechazada.

El 24 de febrero, a la esposa de Yu Wensheng, Xu Yan, se le impidió que cruzara la frontera desde el punto de control de Lowu, en Shenzhen, a Hong Kong. La policía le dijo que seguía órdenes del Departamento de Seguridad Pública municipal de Pekín, y afirmó que permitirle salir del país podría poner en peligro la seguridad nacional.

El Código de Procedimiento Penal de China permite a la policía denegar el acceso a un abogado durante hasta seis meses en los casos en los que considere que existe “peligro para la seguridad nacional”, lo cual incrementa el peligro de tortura y otros malos tratos. Yu Wensheng es preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Escriban inmediatamente en inglés, en chino o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- pongan de inmediato en libertad incondicional a Yu Wensheng, detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- garanticen que Yu Wensheng puede acceder a un abogado de su elección y a sus familiares;
- garanticen que Yu Wensheng no es sometido a tortura ni a otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE MAYO DE 2018 A:

Director
 Director
 Ge Xuxiao
 Tongshan District Public Security Bureau
 Beijinglu Beiduan, Tongshan Xinqu,
 Xuzhou Shi, Jiangsu Sheng
 República Popular China
 Tel.: +86 516 83535115 (sólo en chino)
Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Ministro de Seguridad Pública
 Minister of Public Security
 Zhao Kezhi
 14 Dongchang'anjie
 Dongchengqu
 Beijing Shi 100741
 República Popular China
 Tel.: +86 10 66262114 (sólo en chino)
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copias a:
Presidente
 President
 Xi Jinping
 Zhongnanhai
 Xichang'anjie
 Xichengqu, Beijing Shi 100017
 República Popular China
 Fax: +86 10 6238 1025

Envíen también copia a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 19/18. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/7807/2018/es/>



ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 15 de enero de 2018, cuatro días antes de que la policía se lo llevara detenido esta vez, Yu Wensheng había recibido una carta del Departamento de Justicia del Municipio de Pekín donde se le informaba de que se le había suspendido la licencia para el ejercicio de la abogacía por haber transcurrido más de seis meses sin que hubiera sido contratado por ningún bufete de abogados registrado. También recibió otra carta del Departamento con fecha 12 de enero en la que se le comunicaba que su petición para abrir un nuevo bufete de abogados había sido rechazada debido a sus comentarios reiterados contra el régimen del Partido Comunista y el sistema de “Estado de derecho socialista”.

Yu Wensheng es un destacado abogado de derechos humanos de Pekín. Ha llevado destacados casos de derechos humanos, incluidos casos de practicantes de Falun Gong y el del también abogado de derechos humanos Wang Quanzhang, detenido y acusado de “subvertir el poder del Estado” durante la dura represión masiva contra abogados y activistas de julio de 2015, y el único de cuyo paradero sigue sin saberse nada.

En 2014, Yu Wensheng estuvo 99 días detenido, durante los que fue torturado, como posteriormente contó a Amnistía Internacional. El 13 de octubre de 2014 fue detenido por el Departamento de Seguridad Pública de Daxing, en Pekín, tras mostrar su apoyo a las protestas de Hong Kong en favor de la democracia. Lo tuvieron 61 días detenido con presos en espera de ejecución y lo interrogaron unas 200 veces. Durante ese periodo de detención le negaron el acceso a un abogado y dedicaron a 10 agentes de seguridad pública a interrogarlo diariamente en tres turnos. Al principio, los agentes sólo lo insultaban, pero después —según contó— le esposaban las manos a la espalda por detrás del respaldo de una silla de hierro hasta que sus músculos y sus articulaciones quedaban totalmente en tensión. Luego dos agentes de policía tiraban una y otra vez de las esposas, haciéndolo gritar con cada tirón.

Yu Wensheng volvió a ser detenido brevemente en octubre de 2017, tras escribir una carta abierta en la que criticaba al presidente Xi Jinping por no ser adecuado para dirigir China debido a su gobierno cada vez más “totalitario” del país. Sus familiares y amistades creen que su actual detención tiene que ver con esa carta abierta.

El 23 de enero de 2018, la página web de noticias de Shanghai The Paper publicó un boletín con un vídeo muy editado afirmando que un abogado de apellido Yu había agredido a dos policías al resistirse a ser detenido el 19 de enero. La noticia se difundió ampliamente por los portales de búsqueda de noticias y las plataformas de redes sociales chinas, pues el nombre de Yu Wensheng apareció mencionado en tuits y publicaciones de cuentas de redes sociales no identificadas. Al parecer fue un intento de desacreditar al abogado con tácticas similares a las utilizadas en otros casos de detención de abogados y activistas.

La detención de la abogada Wang Yu y su familia el 9 de julio de 2015 marcó el comienzo de una campaña de represión sin precedentes del gobierno contra los abogados de derechos humanos y otros activistas. A lo largo de las semanas siguientes, casi 250 activistas y abogados y abogadas fueron interrogados o detenidos por agentes de la seguridad del Estado, y muchos de sus despachos y oficinas fueron registrados. A fecha de diciembre de 2017, nueve personas habían sido condenadas por “subvertir el poder del Estado”, “incitar a la subversión del poder del Estado” o “provocar peleas y crear problemas”. Cinco de ellas siguen encarceladas, a tres se les han impuesto penas de prisión condicionales y una ha quedado “eximida de sanción penal” mientras permanece bajo vigilancia. El abogado Wang Quanzhang, contra el que se ha dictado auto de procesamiento, pero que sigue en espera de juicio, está en régimen de incomunicación sin acceso a abogado y corre peligro de sufrir tortura y malos tratos.

Nombre: Yu Wensheng

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 19/18 Índice: ASA 17/8106/2018 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2018

